

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — LUNES 5 DE JUNIO DE 1933.

No. 159

EDITORIAL

Somos un pueblo laborioso y pacífico

En nuestra edición del sábado anterior, deslindándonos un tanto, intencionalmente, de la seriedad que caracteriza nuestras labores, dimos cabida en este órgano a una humorada, que no de otro modo puede llamarse, del diario "La Nueva Prensa", de Managua. El periódico aludido, con lujo de fantasía y de detalles, publica la noticia de que en nuestro país ha estallado un movimiento revolucionario y que en las calles de San Salvador corre a torrentes la sangre fraterna... Y para que la información sea de más hilarante falsedad, se hace aparecer al frente de las fuerzas leales a un militar que desde hace varios años reposa en el seno de la muerte.

Probablemente se trata de una broma, de esas con que algunos periódicos inexpertos o poco celosos de su seriedad, se dejan sorprender de tarde en tarde. Por lo menos, eso queremos suponer nosotros, aún cuando en la misma información hay conceptos que darían motivo para creer que se obra con manifiesta mala fe, pues no de otra manera se explica la tendenciosa firmeza con que dicho diario dice que "la noticia de que se trata se está peleando en las calles es ABSOLUTAMENTE cierta", no obstante que (él mismo lo declara) "los pasajeros llegados por la vía aérea no sabían nada" acerca de la "formidable" revolución.

Lo cierto es que esa clase de noticias no debiera darse así porque sí, sin investigar su procedencia, sin comprobar su autenticidad, con ese loco afán sensacionalista que estilan algunos órganos sin responsabilidad. Tratándose de la prensa de los países istmeños, el más elemental principio de reciprocidad centroamericanista indica que no debe hacerse eco a rumores de esa naturaleza, ya que debe entenderse que tales informaciones, por inverosímiles que sean, siempre causan inquietud y no poco daño a los intereses

y al prestigio de la nación que se toma como teatro de tales sucesos.

La prensa salvadoreña, afortunadamente— y nos sentimos orgullosos de ello— viene dando pruebas, a este respecto, de una cordura ejemplar. Siempre que aquí se habla de revoluciones en el exterior, principalmente en los hermanos países de Centro América, antes de incurrir en inexactitudes contraproducentes, tanto para el prestigio mismo del periódico como para bien del país afectado, se acude al representante diplomático respectivo o a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde, sin evasivas ni ocultaciones, se dice a los señores periodistas la verdad o la mentira de tales rumores. Más de alguna vez se recomienda sí, y esto con un fin benéfico, no exagerar las informaciones o reservar ciertos detalles cuya publicidad se considera inconveniente o prematura.

Así, pues, por lo que toca a nuestra prensa, justo es hacer resaltar esa virtud, así como también debe reconocerse y celebrarse los esfuerzos que todos y cada uno de sus exponentes están desarrollando, a fin de amoldar sus labores a una conducta de ecuanimidad, de respeto y de cultura y lograr así, ser una fuerza de cooperación y de provecho dentro de las actividades sanas de la nación.

Para terminar esta nota diremos, que toda labor de desprestigio que se pretenda enderezar contra nuestra patria y su Gobierno, ya sea por exceso de ignorancia o por mero espíritu de maldad, no encontrará eco en la conciencia de los salvadoreños ni de los centroamericanos conscientes que saben de sobra que El Salvador no es un terreno propicio para frecuentes revueltas intestinas, sino un pueblo pacífico, denodado, virtuoso, que no espera su dicha y su riqueza de aventuras violentas, sino del trabajo y de la paz que tanto aman y defienden sus hijos.

PUNTOS DE VISTA

Nuestro problema económico y el arreglo temporal de la deuda externa

I

Por el Mayor e Ingeniero
FELIX de J. OSEGUEDA.

Motivo de verdadera satisfacción para los salvadoreños debe ser el arreglo temporal que sobre nuestra deuda externa se ha firmado hace poco entre el señor Ministro de Hacienda, doctor don Carlos Menéndez Castro y los Representantes de los Tenedores de Bonos del Empréstito de 1922;—y decimos que debe ser motivo de satisfacción, porque si analizamos con verdadera serenidad de criterio la actual crisis económica que atraviesa El Salvador, influenciada por fenómenos de índole especialmente locales y no consecuencia exclusiva de la mundial como hemos opinado anteriormente, se llega a la conclusión lógica de que apartarse de resoluciones extremas,—como hubiese sido la moratoria total,—es indicación de buen sentido de parte de los que tienen bajo su responsabilidad los destinos económicos y financieros del país. Luego, los sacrificios impuestos por el contrato de 1922 aminorados ampliamente por el último arreglo como lo vamos a demostrar, es algo que contribuirá a encausarnos para alcanzar sin mayores dificultades una vida normal, modesta eso sí, pero edificante ya que se confía a nuestros propios esfuerzos económicos, sustentados en principios de honradez.

Algunos tal vez, sin meditarlo suficientemente, aunque con buena intención, hubiesen preferido una moratoria total, mas nunca hay que olvidar que el crédito es la base fundamental de los negocios internos y externos de un país, es la base de la economía normal pública, o en otras palabras, la firmeza que se tiene del crédito es la base de toda contratación pública o privada. De ahí que seamos de opinión, de que El Salvador, con el paso que han dado los dirigentes de la cosa pública, ha demostrado a los países de la tierra mejor organizados económicamente, de que la religión de los salvadoreños consiste en el exacto cumplimiento de los compromisos contraídos legalmente, aunque estos se hayan consumado sin medir las consecuencias desastrosas del futuro.

Cuando en octubre del año próximo pasado tuvimos conocimiento del arreglo que se había hecho entre don Rodolfo los tenedores de Bonos, fuimos de los primeros en haberlo Aguilar Trigueros y los supuestos representantes cer llegar a manos del señor Presidente de la República nuestra opinión particular al respecto. No estuvimos de acuerdo con las bases de la negociación. Del análisis que verificamos llegamos a conclusiones enteramente desfavorables a los intereses nacionales y así lo expusimos al señor Presidente guiados de nuestro propio patriotismo y de la comprensión y seriedad del mandatario. Vino después la opinión pública y se le supo oír para bien de la Nación y positivo prestigio del Gobierno. Justo es pues, que reconozcamos que en aquella ocasión de problemas tan delicados desde el punto de vista internacional, económicos y sociales, no se haya

cometido el error de aprobar un arreglo de bases tan leoninas. El Salvador sin ser reconocido por el Departamento de Estado y con estipulaciones tan censurables en el contrato 1922, ha salido airoso una vez más mediante el buen criterio y verdadero patriotismo que han sabido esgrimir los que manejan este aspecto de la vida nacional.

Justifiquemos nuestra favorable opinión al último arreglo. Para ello comparemos los dos contratos. El de agosto de 1932 comprometía para el servicio temporal, el 15% de las recaudaciones de Aduana durante el segundo semestre de ese año y el 20% a partir del primero de enero de 1933 hasta el último de diciembre de 1934; pero a partir del primero de enero de 1935 hasta la completa amortización de los vales de Tesorería emitidos por la parte de intereses no pagados durante la vigencia del contrato, ese 20% era invariable y como el primero de enero de ese mismo año, el Contrato de Empréstito entraba nuevamente en vigor, resultaba así que El Salvador, además del 70% de las rentas de Aduanas estipulado para el servicio del Empréstito, comprometía un 20% más, es decir, que sólo nos quedaría el 10%, esto, si el 20% ya mencionado, resultaba suficiente para cubrir las cantidades mínimas estipuladas para el servicio temporal de los Bonos y el servicio de los vales, incluyendo todas las compensaciones y expensas. De lo contrario, ese gravamen se extendería al resto, es decir, al 10%. Según esta cláusula, el Estado podría verse un día cualquiera, dadas las características de nuestra actual crisis, privado completamente de recibir un centavo proveniente de rentas aduaneras a partir de la fecha en que daría principio la amortización antes indicada. Es así como nuestra exposición presentada al señor Presidente decíamos: "Para juzgar del arreglo que se ha hecho, no sólo debemos tomar en cuenta los beneficios inmediatos. Debemos especialmente considerar cuales tendrán que ser las condiciones económicas futuras de la Nación, principalmente a partir del primero de enero de 1936, fecha en la cual tendremos que principiar la amortización de los Vales de Tesorería que se emitan por los intereses que se dejen de pagar correspondientes a los Bonos B y C y los intereses del 6% anual que devengarán. En esta fecha estará en pleno ejercicio el pago de la cuota anual del contrato original que asciende a \$ 1.834,000.00 dólares. Si a esta suma agregamos la primera amortización y los intereses de los vales emitidos, tendremos que la cuota habrá sobrepasado de los dos millones de dólares. A partir del primero de enero de 1938, esa cuota tendrá que ser aún mayor."

(Tomado del Diario "La Prensa".

San Salvador, mayo de 1933.

PROGRESO DE LA OBRA VIAL EN SONSONATE

La Junta Deptal. de Caminos y la de Fomento, unen sus valiosos esfuerzos para mantener los caminos en el mejor estado de servicio y conservación

Con beneplácito nos referimos hoy, como así lo prometimos con anterioridad, a las actividades en pro de las carreteras nacionales en Sonsonate, por parte de las Autoridades Departamentales, según el informe respectivo enviado al Ministerio correspondiente, sobre las labores que el Gobierno, por medio de sus colaboradores de allá, está llevando a cabo, en lo que se refiere a vías

de comunicación y a otros asuntos que al Ramo de Fomento toca solucionarlos.

La Junta de Caminos Departamental, desde hace ya tiempo, viene laborando tesoneramente en la misión que se le ha encomendado, y es así cómo el problema vial, lento pero seguro, se va solucionando favorablemente en beneficio de la generalidad, lo que permite decir, sin reticencias

de ninguna clase, que las aspiraciones del Primer Jefe de la Nación se cristalizan en hechos tangibles, no obstante de tropezar con grandes obstáculos, en su mayoría de carácter económico. Esta Institución, considerando que la política del camino al ser ampliamente desarrollada, conduce al florecimiento de las riquezas nacionales, no ha escatimado esfuerzo alguno con el objeto de tener en ese Departamento una red de carreteras seguras. Las vías de comunicación, como en otras ocasiones lo hemos dicho, son las arterias vitales por donde circulan las energías de los pueblos laboriosos. El trabajo es más intenso, más animado el comercio, la industria más activa y con más actividad vibran los anhelos de los ciudadanos cuando estos elementos los hay en gran escala. Los caminos aceleran el porvenir florido y abundante de las ciudades y los campos. Frente a estos lógicos y positivos conceptos, dicha Junta no ha parado un minuto en impulsar las obras camineras en aquella zona. Y es así cómo estos medios de vida y prosperidad (los caminos), prestan eficientes servicios en el mencionado Departamento.

Para mejor conocimiento del público, citaremos brevemente las carreteras de Sonsonate: la de Sonsonate—Izalco (vía de autos); la de Sonsonate—Santa Ana (vía los Naranjos—Juayúa); la de Juayúa—Sonsonate—Acajutla y otras de no menos importancia, que facilitan el desenvolvimiento agrícola y comercial con la regularidad necesaria, y que actualmente se encuentran en las mejores condiciones de servicio, según lo permiten las circunstancias.

El Ministerio de Fomento, acorde con las aspiraciones del Supremo Gobierno, al través de las Juntas Camineras en toda la República, está ha-

ciendo obra realmente beneficiosa y duradera; prueba de ello es la presente información oficial, que tiende a revelar cuanto se ha hecho al respecto. En este sentido, la cooperación ciudadana se ha manifestado de modo muy notable, pues muchos caminos están en buen estado por la atención preferente que personas particulares les han prestado.

Y así ha funcionado también la Honorable Junta de Fomento del ya referido Departamento, habiendo acuerpado la obra caminera, a la vez que se concretó de lleno a efectuar las reparaciones de los edificios públicos siguientes: el Correo, el edificio de la Gobernación, la casa que ocupa la oficina del Registro de la Propiedad y Raíz e Hipotecas, los edificios escolares, obras que han embellecido más el aspecto de la ciudad cabecera. Por otra parte, no permaneció indiferente la Junta de Fomento, ante la necesidad imperiosa y de positiva utilidad del desarrollo de la educación física en la juventud, y fué así que construyó campos apropiados a fin de impulsar los deportes, con el noble propósito de restar numerosos jóvenes al vicio, y en la esperanza de preparar generaciones fuertes y sanas.

La Junta de Fomento, no conforme con lo efectuado, tiene el simpático proyecto, que probablemente sea una bella realidad, de construir un amplio y modernísimo parque cerca de las caídas de agua denominada "Bululú", sitio que por su singular belleza, atrae a muchos viajeros.

El Ramo de Fomento está satisfecho de sus buenos y abnegados colaboradores del Departamento de Sonsonate, toda vez que tales personas han puesto su valioso grano de arena en el objetivo que el Gobierno persigue: la paz y el progreso estables de El Salvador.

DIVULGACIONES AGRICOLAS

Elaboración de mantequilla en el hogar

(Continúa)

Es por esta razón que se ha ido abandonando mucho en estos últimos años el ordeño a mano, adoptándose en sustitución el procedimiento mecánico, puesto que con buenas máquinas es factible realizar la operación en forma más segura, más uniforme y mejor en todos conceptos que un ordeñador a mano.

De una ordeñadora mecánica es necesario pretender las más altas cualidades exigibles, puesto que se trata de una máquina que durante el curso de muchos años ha de trabajar sobre uno de los bienes más costosos que tiene el hacendado. Una máquina de ordeñar, moderna, de primera categoría, debe vaciar la ubre completamente, con prontitud y de manera agradable para la vaca, no perjudicar los órganos lácteos ni excitar tampoco el sistema nervioso del animal. Debe ser de manejo sencillo y construída de modo que resulte fácil efectuar su limpieza, de mantenimiento económico, tener pocas piezas que puedan sufrir desgaste y estar fabricada sólidamente, con material de primera calidad; funcionar con seguridad completa y de manera uniforme sin necesidad de constante vigilancia, y, por lo tanto, economizar personal.

Debido a que la máquina ALFA-LAVAL reúne todas estas altas cualidades ha logrado alcanzar una vasta difusión en todo el mundo, tanto entre grandes como pequeños hacendados, a cuyo conocimiento llegó en poco tiempo el justo calificativo de insuperable que posee sobre todas sus similares.

EL LOCAL DE LA ELABORACION

La pieza donde se elabore la leche, la crema y la mantequilla debe ser clara y aseada; el piso construído de cemento, asfalto u otro material impermeable, y tener in-

clinación hacia una salida para aguas, con el fin de que pueda lavarse fácilmente y muy a menudo.

En la estación de verano hay que mantener en el local la temperatura más baja posible. La cocina, por ejemplo, con el calor propio de la misma, el olor de la comida, etc., no es un lugar adecuado. Debe haber disponible agua buena de pozo en abundancia, cuanto más fría mejor, para que sea posible entonces hacer una mantequilla de excelente calidad y buena conservación, aunque no haya hielo. La limpieza de las vasijas y aparatos es preciso efectuarla en otra pieza donde se disponga de agua caliente, y para ello se presta mejor la cocina.

EL DESNATE

Elección de la desnatadora

La elección de la desnatadora reviste tanta importancia como la elección de las vacas. Es aquí donde cabe decir que *solamente lo mejor puede considerarse bueno*.

Una desnatadora que con el más reducido gasto de fuerza y menores molestias obtiene en el mayor grado posible la grasa butirométrica de la leche, al mismo tiempo que es una máquina durable y de funcionamiento seguro, aun cuando fuese algo más cara que otras, proporcionará a su dueño el mejor resultado económico.

El valor de la grasa butirométrica que queda en el suero al desnatar a mano o con una máquina inferior, puede, en unos cuantos meses, elevarse al costo de una desnatadora buena.

No solamente en pruebas oficiales sino también en la práctica diaria, la ALFA—LAVAL ha evidenciado poseer, en relación con otras máquinas, las más altas propiedades que puede reunir una buena desnatadora. Debido a sus cualidades insuperables es la que mayor difusión

ha alcanzado en todo el mundo. Al elegir desnatadora conviene, entonces, decidirse por una ALFA—LAVAL, con preferencia a ninguna otra por el solo hecho de ser más barata, puesto que una desnatadora inferior resultará siempre, con el tiempo, más cara en razón de su poca durabilidad y su imperfecto desnate.

Citemos un ejemplo: Si un chacarero que tiene 100 litros de leche por día para desnatar se compra una máquina inferior, que deja 0.10% más de grasa en el suero que una ALFA—LAVAL (muchas veces la diferencia es aún mayor) sufrirá una pérdida de 38 kilos de mantequilla aproximadamente por año. Y si la cantidad de leche diaria es de 200 litros, la pérdida se elevará a 76 kilos, etc., etc. Fácil es de calcular lo que esto

representa anualmente con los precios que rigen en la actualidad para la mantequilla, debiendo agregar todavía los grandes gastos de mantenimiento de la máquina.

En lo que respecta al tamaño de la desnatadora, ha de elegirse de manera que sea posible separar la totalidad de la leche en término de 15 a 20 minutos. Primero, para que la leche no tenga tiempo de enfriarse, y segundo, por que, como dice el proverbio, "El tiempo es oro". Así, pues, como regla general, hay que decidirse por una ALFA—LAVAL con la que pueda desnatar-se la leche en el tiempo que dejamos indicado.

(Continuará)

Más sobre las ventas de artículos alimenticios

No es conveniente que ciertos sitios, donde el tránsito de personas y vehículos es crecido, sirvan para mercado de comestibles

El suplemento del Diario Oficial de fecha 23 del mes en curso y que acertadamente dirige, don Aristides Salazar, publica un editorial en el cual se toca uno de los problemas de palpitante interés para el público, como es el de las ventas de artículos alimenticios y de cuya solución está pendiente un gran número de vecinos de esta capital.

Aunque el editorial hace mención casi sólo de las ventas ambulantes, quiero aprovechar la oportunidad para referirme a las ventas situadas en la parte de la 4ª calle Poniente comprendida entre la Primera y Tercera Avenida Sur y el Pasaje José Simeón Cañas. Como es sabido, estos lugares han sido convertidos, desde hace algún tiempo en mercado de comestibles, quedando, en cambio, casi desocupados los mercados de la Antigua Estación de Santa Tecla y el Emporium, donde tal vez podrían alojarse esas ventas, para mientras se encuentra un campo más apropiado. Porque siendo los lugares antes dichos, puramente de tránsito, es imposible que se guarden los preceptos higiénicos

más indispensables, por más prevenciones sanitarias que hagan las autoridades respectivas, ofreciendo, además esas ventas un espectáculo antiestético que da lugar a comentarios nada favorables, de parte de los extraños que nos visitan, pues realmente se ofrece a la vista, la impresión de un mercado primitivo que desdice completamente del grado de cultura de una ciudad como la nuestra.

Diario Latino hizo la denuncia de otro aspecto repugnante que ofrecía en dichos lugares la presencia de mujeres vagas que se situaban a exhibir sus desaseos, la cual fue inmediatamente atendida por el Director General de Policía.

Ojalá que en próximas Juntas de las autoridades componentes se dedique un espacio para solucionar este problema de importancia trascendental para la salubridad pública.

Ana Rosa Ochoa.

San Salvador, mayo de 1933.

(Diario Latino de 31 de mayo).

Combátese la peste porcina en Izalco

Ya salieron nuevas brigadas sanitarias a inyectar a los cerdos de aquella localidad, y pronto quedará saneada la región

Las Autoridades departamentales de Sonsonate, atendiendo las reiteradas denuncias de los vecinos de Izalco, sobre que muchos cerdos de aquella población mueren frecuentemente y que los cadáveres de dichos animales amenazan la salud pública, a la vez que dan un mal aspecto a la localidad, han ordenado a las autoridades locales de Izalco que procedan al enterramiento de los cerdos que mueren de epizootia, a fin

de evitar el consiguiente contagio.

El Ramo de Sanidad en estos últimos días ha estado activando la campaña depuradora con bastante eficacia en este sentido. Por el momento, salen a los lugares amenazados, brigadas de agentes sanitarios a combatir el flagelo de los chanchos, y podemos informar que la Dirección General de Sanidad ha impartido instrucciones especiales a efecto de que sea combatida con todo rigor la peste porcina en aquellos sitios donde se registren casos aislados, como los que se han presentado en Izalco.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana

"El Progreso", "Independencia" y "Centroamericana".

DE INTERES PARA EL PUBLICO

La Dirección General de Comunicaciones Eléctricas no atenderá más, las solicitudes sobre instalaciones de teléfonos de servicio público.

Como diariamente la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos está recibiendo solicitudes de personas de esta capital y de los departamentos para que se les instale en sus tiendas de negocios **teléfonos de servicio público**, la mencionada Dirección advierte a los interesados que es ella misma quien escoge los sitios en donde conviene la instalación de un teléfono público y es ella, también, quien solicita el asentimiento de los dueños de negocio para colocarlo. Por lo tanto, en lo sucesivo, no se atenderán las solicitudes sobre instalaciones de teléfonos de servicio público.

San Salvador, mayo de 1933.

EL HOSPITAL ROSALES

Hace saber al Público que: los distintos Pensionados del Establecimiento únicamente podrán visitarse, en lo sucesivo, de 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m., con permiso de la Dirección o de la Administración, de acuerdo con el Reglamento vigente.

MARITIMA

La Libertad, Junio 3.—Hoy a las 6 horas fondeó el vapor inglés "Acajutla", procedente de La Unión, de 653 toneladas de registro, con 45 hombres de mar, su capitán J. G. Harvey. Trajo para este puerto 340 bultos de mercaderías, 51 sacos, 1 paquete de correspondencia y pasajeros: Vicente Jerez Muñoz, Amalia Jerez Muñoz, María Jerez Muñoz, españoles, de Corinto; Carl Nicolaus Meyer, Angélica Meyer, Wener Meyer, alemanes, de La Unión. Patente Limpia.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio Ignorado: Teresa Palacios, Eva Quintanilla, Francisco García, Francisca Samayoa. Ausente: Alejandro Gómez.